



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE  
LA UNIVERSITAT DE LLEIDA Y LA FUNDACIÓN RENAL JAUME  
ARNÓ PARA LA APORTACIÓN MONETARIA RESULTANTE DEL  
CURSO DE EXPERTO EN DIAGNÓSTICO DE ATEROMATOSIS  
SUBCLÍNICA MEDIANTE ECOGRAFIA ARTERIAL: ECOGRAFIA  
CAROTÍDEA, ECOGRAFIA FEMORAL Y ECOGRAFIA AORTA**

Lleida, 15 de octubre de 2014

Por un lado, el Magnífico Sr. Roberto Fernández Díaz, Rector de la Universitat de Lleida (UdL), domiciliada en Lleida, plaza Víctor Siurana núm. 1, y con CIF Q-7550001-G.

Por un lado, la Fundació Renal Jaume Arnó, con domicilio en calle Enric Granados núm. 3, 1º, de Lleida, y en su nombre y representación el Sr. José Ignacio Gracia Camacho, como vicepresidente, y con CIF G-25662941.

Se reconocen las dos partes con capacidad legal suficiente y poder para formalizar el presente convenio y,

**MANIFIESTAN**

1.- Que la Universitat de Lleida tiene reconocida por ley competencia para establecer enseñanzas que conducen a la obtención de diplomas y títulos propios, así como enseñanzas de formación a lo largo de toda la vida, por la cual cosa se contempla la colaboración con entidades jurídicas externas de implantación regional, nacional o internacional.

2.- Que la Fundació Renal Jaume Arnó es una Fundación constituida ante el Notario de Lleida D. Luis Prados Ramos, el 12 de marzo de 2008, al nº 518 de su protocolo, con CIF G-25662941, que entre sus actividades principales destacan el estímulo y la divulgación de la investigación en los campos de la nefrología clínica, básica, la diálisis, el trasplante renal y la hipertensión arterial, así como todas las materias afines. Igualmente a fomentar la relación con otras entidades científicas autonómicas y extranjeras, integrándolas o integrándose en ellas, si se juzga oportuno. Acredita una trayectoria, imagen y experiencia reconocidas en el área de especialización de cursos.

3.- Que es voluntad de las dos instituciones establecer una colaboración que, de manera continuada, contribuya al mejor desarrollo de sus funciones, para eso:

**CONVIENEN**

**PRIMERO.** Que los objetivos de las dos entidades, Universitat de Lleida y la Fundació Renal Jaume Arnó, se centrarán en la colaboración para impartir cursos de formación continua. Para su ocupación y a tal finalidad, las dos entidades se comprometen a la colaboración en este tipo de actividades bajo los criterios dictados por el Órgano de



Gobierno de la UdL (acuerdo 120/2010, “Normativa de estudios propios i formación continua de la UdL”).

**SEGUNDO.** Que la UdL y la Fundació Renal Jaume Arnó se comprometen a desarrollar y gestionar conjuntamente el curso de “Experto Universitario en Diagnóstico de ateromatosis subclínica mediante ecografía arterial: ecografía carotídea, ecografía femoral y ecografía aorta”.

**TERCERO.** La UdL, a través del Centre de Formació Contínua, se compromete a abonar a la Fundació Renal Jaume Arnó una cantidad máxima del 25% de los ingresos generados por las matrículas del “Experto Universitario en Diagnóstico de ateromatosis subclínica mediante ecografía arterial: ecografía carotídea, ecografía femoral y ecografía aorta”, para sufragar los costes propios que la Fundació Renal Jaume Arnó tenga de la organización y gestión del curso. Este pago solo se efectuará en el caso que el proyecto haya generado remanentes tras haber completado todos los pagos comprometidos. La Universitat de Lleida deberá hacer efectivo el pago de dicha cantidad en el plazo establecido por la propia Universitat de Lleida desde la fecha de emisión de la factura.

**CUARTO.** A efectos de coordinación y seguimiento de las actividades previstas en este convenio, se creará una Comisión de Coordinación Mixta. La Universitat de Lleida designa como representante para efectos de este convenio al jefe de la Unitat de Formació Contínua del CFC, Sr. José Manuel Alonso Martínez, y la entidad, designa como representante para efectos de este convenio al Sr. José Ignacio Gracia Camacho.

**QUINTO.** El presente Convenio de colaboración tendrá la duración del curso, de octubre de 2014 a julio de 2015.

Y en forma de conformidad, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA UNIVERSITAT  
DE LLEIDA

Dr. Roberto Fernández Díaz  
Rector



Universitat de Lleida  
Rectorat

POR LA FUNDACIÓ RENAL JAUME  
ARNÓ

Dr. José Ignacio Gracia Camacho  
Vicepresidente